

## INTEGRACIÓN DE LOS SUBGRUPOS DE ANÁLISIS EN EL MARCO DE LA CUARTA RONDA

Durante su Decimonovena Reunión, el Comité de Expertos del MESICIC definió la integración de los Subgrupos de Análisis, para lo cual se procedió al azar de acuerdo con la propuesta que para tales efectos elaboró la Secretaría Técnica.

Como resultado de ese proceso, los siguientes son los Subgrupos de Análisis para cada uno de los Estados Parte siguiendo la secuencia para el análisis de su información en el marco de la Cuarta Ronda:

Estado Parte	Países miembros del Subgrupo de Análisis	
1. Guatemala	Saint Kitts y Nevis	Suriname
2. Brasil	República Dominicana	Uruguay
3. El Salvador	San Vicente y las Granadinas	Venezuela
4. México	Canadá	Perú
5. Bolivia	Ecuador	Estados Unidos
6. Paraguay	Belize	Nicaragua
7. Perú	Bahamas	Colombia
8. Costa Rica	Grenada	República Dominicana
9. Ecuador	Chile	Venezuela
10. Argentina	Guatemala	Suriname
11. Trinidad y Tobago	Antigua y Barbuda	Brasil
12. Honduras	Nicaragua	Paraguay
13. Venezuela	Haití	Perú
14. Panamá	Bolivia	Trinidad y Tobago
15. Chile	El Salvador	Honduras
16. Uruguay	Antigua y Barbuda	Argentina
17. Colombia	Costa Rica	Guatemala
18. Nicaragua	Jamaica	México
19. República Dominicana	Honduras	Uruguay
20. Bahamas	Costa Rica	Saint Kitts y Nevis
21. Canadá	Bolivia	San Vicente y las Granadinas
22. Estados Unidos	Argentina	Belize
23. Guyana	Haití	Trinidad y Tobago
24. Jamaica	El Salvador	Grenada
25. San Vicente y las Granadinas	Guyana	Panamá
26. Grenada	Colombia	Estados Unidos
27. Suriname	Brasil	Paraguay
28. Belize	Canadá	Jamaica
29. Antigua y Barbuda	Bahamas	Chile
30. Haití	Ecuador	Panamá
31. Saint Kitts y Nevis	México	Trinidad y Tobago